



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Secretaría Administrativa

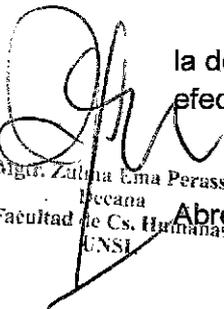
SAN LUIS, 18 de Junio de 2021.-

VISTO:

El Expte. N°: USL-0004086/2021, mediante el cual tramita la adquisición de Elementos para equipamiento con destino al Estudio de TV del Edificio Anexo IV Bloque, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Facultad N° 01/2021, de fecha 13 de Mayo se aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) por monto.


Mgtr. Zulma Ema Perassi
Becana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Que atento a la autorización se convocó a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N° 61/2021 con fecha de apertura para el 26 de Mayo de 2021.

Que atento a la situación sanitaria actual, y en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio que se dispuso al momento de la fecha de apertura, se adhirió a la reglamentación vigente (Res. 428/20202) para tomar medidas preventivas y garantizar cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene, por lo que autorizó la recepción de ofertas vía correo electrónico.

Que se cursaron las invitaciones y entregó el pliego correspondiente mediante esta misma vía.

Que se recibieron tres ofertas, formalmente admisibles: 1º) MDP Sistemas Digitales SRL por la suma de (\$ 60.970,00); Oferta N°2) WPG Ecommerce (Gil Walter Pablo) (\$ 237.972,00) y Oferta N°3) B&B SRL (\$ 100.730,00)

Que a la reanudación de actividades se realiza el informe técnico y la consulta a la dependencia solicitante que aconseja la adjudicación a la oferta de menor precio, que cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Que atento a que los precios de los elementos a adquirir se cotizan en dólares, y teniendo en cuenta el incremento que ocurre debido a la inflación reinante, el Area solicitante, Departamento de Comunicación de esta Facultad, acepta y autoriza la suma de menor precio cotizada.

Que la misma autoriza a afectar el gasto con cargo a la Partida 435 del Presupuesto Ordinario del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, Ejercicio 2021.

Que el monto de la presente contratación asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 60.970,00) correspondiente al proveedor MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (Cuit N° 30-70708853-9.


Lic. Nac. Horacio Daniel Delgado
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Corresponde Decreto N° 02/21-FCH
.../// continúa Decreto 02/21-FCH en Hoja N° 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Secretaría Administrativa

Hoja N° 2

Que con el referido llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada por Monto) se ha cumplimentado lo normado en los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 1° del Decreto N° 1023/01, lo establecido en Decreto 1030/16, Ord. C.S. N° 11/2018 y Resolución Rectoral N° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DISPONE

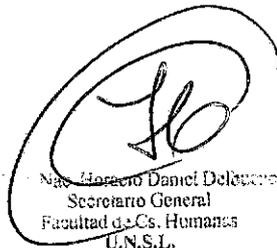
ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente **Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 61/2021** a la Firma **MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. Cuit N° 30-70708853-9** por la suma Total de **PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 60.970,00)** para la provisión de Elementos Electrónicos, consistente en Mini y Micros Converter, en con destino al Estudio de TV anexo IV Bloque UNSL

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Humanas a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma total de **PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA (60.970,00)**

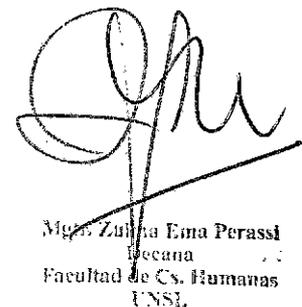
ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo al Presupuesto Ordinario del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, Ejercicio 2021, Partida 435.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 02/21.-



Ndo. Daniel Dolacero
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



Mgta. Zulma Ema Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL